

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2018-10358 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico sometido al régimen de especial protección e incluido en el ámbito del Parque Natural de Oyambre, en el barrio de Cara de El Tejo.*

Por la sociedad Fernis Investment, SL, se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela con la referencia catastral 39091A005000140000PD que se encuentra en el barrio de Cara de El Tejo (Valdáliga). Dicha parcela está clasificada como suelo rústico sometido al régimen de especial protección e incluida en el ámbito del Parque Natural de Oyambre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 20 de noviembre de 2018.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2018/10358

CVE-2018-10358